

Y por último, ha remitido la Comisión in-  
dicar al Ayuntamiento la conveniencia de que  
se le autorice para elegir de su seno una sub-  
comisión compuesta de los individuos más com-  
petentes en la materia, para que adopte cuan-  
tas disposiciones juzgue necesarias para con-  
seguir una buena administración en el caso  
de llegar al encubramiento, sin perjuicio de  
dar cuenta de todas sus gestiones, y para que  
pueda proponer además todo aquello que con-  
sidere oportuno."

El Sr. Pansa dice, que la Comisión, en su de-  
seo de allegar fondos á las Arcas municipa-  
les, se ha ocupado en el encubramiento de  
Consumos, en la inteligencia de que podía  
pedirse por el Ayuntamiento; pero habiendo  
sabido después que la Hacienda pública es la  
que ha de ofrecerlos á aquél, queda teniéndolo  
en cuenta el dictámen para en su día.

La Corporación Municipal quedó en-  
terada de todo.

Permisos  
p.<sup>o</sup> obras.

Consecuente á lo informado por la Comi-  
sion de Policía Urbana, acuerda el Ayunta-  
miento conceder permiso al maestro de Obras  
D. José Gallego, para enlucir una faja en la  
fachada de la casa número uno de la calle  
de San Antonio, propia del Sr. Cura de  
San Bartolomé; y

Para sustituir por una reja la puerta  
cocinera de la casa número doce de la calle  
de Santa Quiteria, propia de D. Juan Cagnola.

Se desestima

La Comisión de Propios ha resuelto